



RESOLUCION - R - N° 321 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 9 AGO 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 17.024/94 - Ref. 3/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 207-95, del 21 de Junio de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga en forma transitoria al personal que se detalla en la misma, para continuar desempeñándose en la Sala de Musculación, con dependencia del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 7 de Mayo y hasta el 30 de Junio del corriente año;

Que a Fs. 1, la Secretaría de Bienestar Universitario solicita prórroga de las designaciones mencionadas;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar la designación transitoria del Sr. Eduardo Alejandro BUDIÑO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar desempeñándose como Instructor en la Sala de Musculación, con dependencia del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 19 al 31 de Julio del corriente año.

 ARTICULO 20.- Prorrogar la designación transitoria del Sr. Luis GONZALEZ, en el cargo de Auxiliar Técnico en la Sala de Musculación, con dependencia del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 19 al 31 de Julio del corriente año.



///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 17.024/94 - Ref. 3/95

ARTICULO 3º.- Imputar las referidas prórrogas en las siguientes partidas individuales vacantes: Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Planta de Rectorado y una (1) categoría 2 de la Dirección de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 321 - 95